



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE NÚBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPTO. ADM. DE SALUD. MUNICIPAL

REF.: ANULA CHEQUE QUE INDICA Y ORDENA  
EMISIÓN DE UN NUEVO DOCUMENTO.  
TREHUACO,

28 OCT 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0481

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades.
- c) La Ley N° 19.378 de Abril de 1995, modificada por la Ley N° 19.607/99 y el Decreto N° 1.889/95 modificado por Decreto 376/99 sus posteriores modificaciones.
- d) Cheque vencido con fecha 27/04/2021 serie DQ N° 4650217, por la suma de \$ 598.372.-
- e) Decreto alcaldicio N° 422 con fecha 27/09/2021 que delega facultad para firmar "por orden del alcalde" a administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1.- Cheque serie DQ N° 4650217 de fecha 27/04/2021, por la suma de \$ 598.372, documentos vencido.

DECRETO:

- 1.- ANULESE, cheque serie DQ N° 4650217 de fecha 27/04/2021 a nombre de COMERCIALIZADORA TEMPORA SPA, RUT N° 76.276.146-7, por la suma de \$ 598.372.-
- 2.- EMITASE nuevo cheque al proveedor indicado en el punto anterior por la suma de \$ 598.372.- (Quinientos noventa y ocho mil trescientos setenta y dos mil pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"Por Orden del Alcalde"

VLP/LCR/VAS/dqc.-  
Distribución:

- La indicada.
- Archivo Finanzas Salud.
- Oficina de Transparencia.
- Archivo Secretaría de Salud.
- Archivo Decretos Administradora Municipal.



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

